

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 40 de 2010
04 de noviembre de 2010

HORA: 8:45 a. m.

LUGAR: Decanatura Facultad de Ciencias y Educación.

1. VERIFICACION DEL QUORUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
BORYS BUSTAMANTE BOHÓRQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias y Educación	X		
CARLOS ORLANDO OCHOA CASTILLO Representante Coordinadores de Pregrado	X		
DORA INES CALDERON Presidente Comité de Investigaciones FCE	X		
JOSÉ EUGENIO CELY FAJARDO Director Unidad de Extensión FCE	X		
LUCIA PINTO MANTILLA Representante de Profesores	X		
GERMAN ANTONIO MUÑOZ GONZÁLEZ Representante Coordinadores de Posgrados	X		
LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación	X		
OMER CALDERON Invitado permanente Coordinador PAIEP	X		
IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica	X		

Hay Quórum y se puede realizar la sesión.

2. Consideración Acta N.39

Aprobada previa incorporación de sugerencias.

3. INFORMES

3.1 Informe Decanatura

Publicación de oferta de postgrados: Se aprueba la publicación en el diario El Tiempo.

3.2 Informe de Secretaria Académica

Concurso docente 2010-2:

PERFIL	ESTADO ACTUAL	SIGUIENTE PASO
705: Pedagogía Infantil	En proceso	Prueba oral programada para el día 8 de noviembre de 2010.
706: Educación Artística	En proceso	La prueba oral no se puede realizar antes del 2 o 3 de diciembre, ya que uno de los jurados estará todo noviembre fuera del país. Hasta ahora la fecha más probable es el 9 de diciembre.
707: Infancia y Sociedad	En proceso	Prueba escrita realizada el día 2 de noviembre, la prueba oral esta programada para el día 10 de noviembre.

PERFILES	ESTADO	DESCRIPCIÓN
705 Pedagogía Infantil 706 Educación Artística 707 Infancia y Sociedad	En proceso	
712 Pedagogía y Contexto 713 Físico-Química 714 Física computacional o Uso de Tics en la Enseñanza de la Física 715 Comunicación Literatura y Educación 719 Matemáticas Total finalizados (hasta ahora) 5	Finalizados	GANADORES 712: ANDRÉS FERNANDO CASTIBLANCO ROLDÁN 713: JAVIER ALONSO PÉREZ CUBIDES 714: JULIAN ANDRÉS SALAMANCA 715: CARLOS FAJARDO FAJARDO 719: VERÓNICA CIFUENTES VARGAS

4. CASOS PRIORITARIOS

4.1 IRMA ARIZA PEÑA, Secretaria Académica, remite **copia** oficio enviado a Vicerrector Académico, Tesorera General y Jefe Oficina de Quejas y Reclamos y Atención al Ciudadano, en el cual precisa análisis académico caso recibos de pago AÑO 2000 – 2001 estudiante **DANIEL FERNANDO CELIS P.**

RTA. No exigir el recibo de pago de derechos de matrícula correspondientes a los años en mención, pues al observar la sabana de notas, el Consejo de Facultad considera que el estudiante surtió un “Proceso continuo” de estudios, el cual “supone” el

cumplimiento de todos los requisitos anteriores al presente; así mismo el Consejo de Facultad observa que ha concluido satisfactoriamente el plan de estudios de acuerdo con lo estipulado en la Ley 962 de 2005 y el Decreto 2150 de 1995.

4.2 COPIA DERECHO DE PETICION interpuesto por la estudiante **DIANA MARGARITA ARAQUE TORRES** de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés al CONSEJO ACADEMICO, solicita reconsiderar la decisión mencionada en la Resolución del Consejo Académico realizado el 28 de septiembre en la cual se determinó negar el aval académico para representar a la Universidad en un evento Internacional.

RTA. Instruir a la estudiante para que la reconsideración se solicite ante el Consejo Académico, teniendo en cuenta que dicho Ente fue quien negó la participación de la alumna en el evento internacional.

4.3 MANIFIESTO DE INCONFORMIDAD: JORGE ENRIQUE GARCIA FARIETA, Estudiante Licenciatura en Física, solicita aclaración acerca de los motivos por los cuales se le ha privado de la participación en tres eventos de carácter académico.

RTA. Informarle que la “movilidad”, es decir, la participación en eventos está estipulada como un estímulo al buen desempeño académico. Si posee un buen promedio debe reiterar la solicitud ante el Consejo Curricular, Ente que decidirá teniendo en cuenta los aspectos que se enuncian, con base en la reglamentación vigente.

4.4 DERECHO DE PETICIÓN interpuesto por ALVARO CALDERON RIVERA, Docente Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, caso propuesta de Maestría de la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera: Si el Proyecto Curricular ya dio el aval para qué más distractores. A la vez, manifiesta radical inconformidad por la ausencia total del Proyecto Curricular frente al desarrollo, avance y prosperidad del laboratorio de fonética experimental aún sin terminar y a lo cual hace algunas preguntas.

RTA. Felicitar al profesor Calderón por la propuesta de Maestría e informarle que para que efectivamente se pueda dar curso a la propuesta se debe ajustar a lo requerido por el Acuerdo 1295 en cuanto a creación de Nuevos proyectos curriculares. En cuanto a lo del tema del laboratorio de fonética solicitar al Proyecto informe sobre lo procedido en este aspecto.

5. SEGUIMIENTO DE CASOS

5.1 HUMBERTO ALEXIS RODRIGUEZ, Coordinador Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, remite **copia** respuesta a la solicitud del profesor **ALVARO CALDERON,** caso documento de propuesta de Maestría, **SEGUIMIENTO A CASO A34, caso 5,2.**

RTA. El Consejo registra lo informado, caso 4.4.

5.2 HUMBERTO ALEXIS RODRIGUEZ, Coordinador Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, remite respuesta oficio Cons-CFCE-34-17-2010, caso documento de propuesta de Maestría, **SEGUIMIENTO A CASO A34, caso 5,2.**

RTA. El Consejo se da por enterado, caso 4.4.

5.3 LUISA FERNANDA LANCHEROS PARRA, Jefe Oficina Asesora Jurídica, remite concepto jurídico sobre docentes de vinculación especial caso docente **NUBIA FARID BARRERA COBOS, SEGUIMIENTO A CASO A34, caso 6,1.**

RTA. La profesora cuenta con el aval académico del Consejo de Facultad; el concepto jurídico debe remitirse para los fines pertinentes a Decanatura.

5.4 LILIANA RODRIGUEZ PIZZINATO, Coordinadora de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad, remite respuesta Cons-CFCE-32-13-2010 en relación con la revisión a la solicitud de ajuste al Plan de Estudios en Créditos de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, **SEGUIMIENTO A CASO A32, caso 4,5.**

RTA. Se acoge el concepto de la docente e informar al Proyecto curricular sobre el mismo. No se pueden efectuar modificaciones al plan de estudio inicial.

5.5 DORA INES CALDERON, Presidente Comité de Investigaciones de la Facultad, presenta propuesta de **reformulación "Primer encuentro de Semilleros de Investigación", SEGUIMIENTO A CASO A38, caso 8,2.**

RTA. Avalado la reformulación, apoyo financiero de \$600.000 y pago de conferencia, remitir a la Decanatura para el trámite correspondiente.

5.6 DORA INES CALDERON, Presidente Comité de Investigaciones de la Facultad, informa que el acto de reconocimiento a los Grupos de Investigación por desempeño en la pasada convocatoria de Colciencias se ha reprogramado para el día 6 de diciembre presentando nueva propuesta de presupuesto para su financiamiento, **SEGUIMIENTO A CASO A37, caso 11,1.**

RTA. Aprobado y remitir a Decanatura para el trámite correspondiente.

5.7 LILIANA RODRIGUEZ PIZZINATO, Coordinadora de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad, en respuesta Cons-CFCE-35-31-2010 en relación con la revisión del primer documento que sustenta la creación de la Maestría en Ciencias-Biotecnología, pone en consideración algunos aspectos de acuerdo al decreto 1295 de 2010, **SEGUIMIENTO A CASO A35, caso 11,1.**

RTA. Remitir a quienes hacen la propuesta para tomar en cuenta.

5.8 LUISA FERNANDA LANCHEROS PARRA, Jefe Oficina Asesora Jurídica, remite

concepto jurídico sobre Trabajo de Grado (recibos de pago de estudiantes que terminaron asignaturas y están cursando Seminarios de Actualización y Formación Avanzada", **SEGUIMIENTO A CASO A35, caso 3,2.**

RTA. El Consejo de Facultad registra el concepto que hace alusión a la reconstrucción de expedientes para aquellos alumnos cuyo comprobante de pago de derechos de matrícula de años anteriores no aparece y se encuentran en trámite para grado; sin embargo el concepto no permite solucionar "*de facto*" los problemas que se están presentando, al parecer por fallas administrativas. Decide tenerlo en cuenta pero sugiere además decidir con base en la ley 962 de 2005 (Art. 11 y 12) y el decreto 2150 de 1995, para la resolución de los casos relacionados.

6. PRESENTACIÓN "PROYECTO DE FACULTAD"

6.1 PIEDAD RAMIREZ PARDO, JUAN CARLOS AMADOR y LUIS ANTONIO LOZA Coordinadora Comité de Currículo de la Facultad, y docentes de la Facultad, respectivamente, presentan documento "Propuesta de Proyecto de Facultad" en tres partes que se complementan y articulan entre sí:

PARTE 1. (Piedad Ramírez)

- Se proyecta la Facultad pensada a futuro.
- Se enfatiza en el perfil del egresado, el cual no está claramente definido en la actualidad.
- Autonomía de la Facultad basada en principios y especificidades.
- Se enfatiza en la construcción de seres humanos.
- Se da alcance a la flexibilidad total, no solamente en términos curriculares sino flexibilidad en materia de gestión y de acción.
- Se requiere estatuir la misión y visión de la Facultad en tanto que existen variadas definiciones.
- Se prevén la construcción de Escuelas articulando pregrado y postgrado, por áreas de conocimiento.
- La entrevista de admisión.
- Construcción de conocimiento y proyección social cultural.

PARTE 2. (Juan Carlos Amador)

- Se hace énfasis en un análisis de contexto, en el marco de la globalización.
- Se habla de una gestión epistemológica y de la Sociología de las emergencias.
- Desafíos para la Universidad: Contribuir a la garantía y protección de derechos, contribuir a los procesos de memoria, a los temas de la verdad; y a otras posibilidades del desarrollo social.
- Producción de saberes socialmente útiles, pero deben de partir de sistemas sociales económicos.

PARTE 3. (Luis Antonio Lozano)

- Escuelas de Pensamiento
- ¿Qué Universidad, para qué plan de desarrollo?

- Reforma a largo plazo
- Reestructuración y articulación de currículos
- Colombia requiere sabiduría
- Trabajo social que responda a problemas sociales.
- Reconocimiento y transformación de las prácticas culturales universitarias
- Propuesta de organización académica por facultad, escuelas, centros, institutos y proyectos curriculares.
- Reestructuración integración y articulación del currículo.
- Diferencia de la calidad de la educación de la Universidad pública y la calidad de la Educación de la Universidad privada.

Observaciones Generales:

- Se observa articulación entre las temáticas con puntos de vista diferentes. Se ha consolidado un trabajo serio que acredita un reconocimiento al equipo de trabajo que lo presenta.
- La Universidad y la Educación son patrimonio de la sociedad, no son un negocio.
- Lo escuchado son propuestas más no un modelo definitivo. Se propone, que desde allí, se inicie un debate acerca: De qué universidad hablamos, en qué Facultad estamos, cómo se evalúa el proceso histórico, hacia dónde apuntan los saberes hoy. Hay la necesidad de deliberar y pensar más sobre estos aspectos.
- Los tres documentos son incluyentes, muy respetuosos hacia lo que hay, tienen la perspectiva de otros programas académicos.
- Propuesta en tres aspectos, reconocimiento al equipo por el trabajo serio y documentado. Se habló en términos académicos, estructura de lo planteado muy coherente, tipos de fundamentaciones y aspectos incluyen llamado a los principios curriculares.
- Los ejes se mantendrían pero específicamente habría que pensar en el tercer eje, estructura de escuelas y proyectos no es fácil. Hay que tener en cuenta las propuestas de ciencias básicas y la educación. En este sentido falta la mirada fuerte de la pedagogía y la didáctica (para posterior discusión). El punto de partida es fundamental pero es necesario dar un salto para que la comunidad y profesores colaboren y participen.
- Es importante ubicarse en la memoria de evolución que ha tenido la Facultad, el eje principal dentro del cual se armó, sobre aspectos de identidad y reivindicación en una Facultad de "Ciencias y Educación", la defensa de identidad como una sola Facultad ha estado presente.
- La propuesta va muy bien. Hacen falta aspectos como: (resume tres aspectos) La articulación de toda la propuesta (una y otra), ¿cual es la especificad que nos diferencia de otras Universidades?; identificación de asuntos críticos y coyunturales ¿cómo es el aula que merecemos?; una reflexión: Universidad de la ciudad ¿qué universidad es y como se articula?; una reflexión sobre la educación superior en Colombia: Cada vez va mucho más marcada en lo neoliberal, para una educación articulada es fundamental tener esto como una crisis institucional de la Educación: pensar con los recursos y la realidad; ¿cuál es el proyecto de universidad que se está planteando?, ¿cómo se podría viabilizar, crear un movimiento al interior de la universidad que le de continuidad?
- Se observa la propuesta en Ciencias un poco sesgada, se debe tener en cuenta la reforma

que adelanta el Consejo Superior Universitario, cuáles son los principios orientadores de la Universidad para pensar en los de la Facultad; ¿cuál es la proyección social y las actividades de extensión?; la parte científica e investigativa se debe ver.

- Falta incluir aspectos de tipo ambiental, se debe explicitar el fortalecimiento de las ciencias.
- Se debe reconocer la importancia del trabajo realizado por los tres docentes. Se recomienda que el documento incluya aspectos operativos, constitutivos de la Facultad, un documento normativo.
- Faltó incluir situación de la Educación en la Universidad, Bogotá y región nacional caracterizando buena parte de las reformas. La universidad es un ente para trabajar la política de la educación. Estructura y proyección de la Universidad en cuanto a Ciencias y Educación, la formación de licenciados es menos exigente o menos profunda.
- Fortalecer un aporte de la universidad en el campo de las Ciencias.
- Se presentan proyectos de un contenido supremamente significativo pero lastimosamente se quedan en el papel; ojalá podamos aprovechar los contenidos que hoy se presentan y plasmarlos en una norma o directriz política del Consejo de Facultad y poderlos poner en marcha.

Conclusión: Continuar en la articulación del documento. Revisar el tema de ciencias: Incluso trabajar sobre Facultad de Ciencias de la Salud, el campo de formación científica se debe plasmar en el documento, estado del arte de las ciencias básicas de la Facultad y sobre esto construir nuevas líneas de trabajo. Ya la extensión se articularía desde otro punto de vista. Finalmente se consolidará el documento y se implementará.

7. PLAN DE ACCION AÑO 2011

7.1 CLAUDIA PIEDRAHITA ECHANDIA, Coordinadora Proyecto Curricular Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria, en respuesta a Cons-CFCE-31-04-2010 remite para conocimiento y fines pertinentes Plan de Acción para el año 2011.

RTA. Remitir a Decanatura.

8. RECONOCIMIENTO

8.1 FRANK MOLANO CAMARGO, Presidente Consejo Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, solicita hacer reconocimiento en la próxima ceremonia de grado a la estudiante **KAREN MARICEL FRANCO BAUTISTA** quien participó en la convocatoria: Vinculación de iniciativas de estudiantes de educación superior con los problemas sociales de la ciudad de Bogotá, realizada por la **ASCUN** y el **ICPAC** con el proyecto de grado titulado Conflicto entre las barras bravas, entre 12 seleccionados.

RTA. Aprobado.

9. ACREDITACION

9.1 **LILIANA RODRIGUEZ PIZZINATO**, Coordinadora de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad, en atención a los resultados obtenidos durante el presente año en los procesos de registro calificado, procesos de autoevaluación y acreditación de alta calidad o renovación de la misma, los cuales han mostrado algunos índices de retroceso en toda la universidad, solicita definir políticas en relación con la responsabilidad colectiva de los docentes de planta sobre el desarrollo real de las actividades consignadas en los planes de trabajo y en particular en las relacionadas con los procesos de autoevaluación permanente. Reitera la importancia de contar con condiciones de infraestructura para que los docentes puedan realizar en las instalaciones de la universidad sus labores de docencia, investigación y extensión.

RTA. Enviar circular a la comunidad que estamos en un proceso de alta calidad académica, invitamos a la comunidad docente a participar en los procesos de acreditación permanente, incluir en sus planes de trabajo y responsabilizarse de lo mismo. Se propone en diciembre para el cierre hacer reconocimiento a los proyectos que obtuvieron el Registro y demás resoluciones de consejo de Facultad. Que cada coordinador nombre al profesor estrella que con su participación permitió conseguir los objetivos.

9.2 **EDGAR RICARDO LAMBULEY ALFEREZ**, Vicerrector Académico y **MARTHA BONILLA ESTEVEZ**, Coordinadora General Autoevaluación y Acreditación, teniendo en cuenta que en el Plan Trienal 2007-2010 se establecieron unas metas sobre el proceso de autoevaluación y acreditación que fueron detalladas en un acta de compromisos y con el fin de elaborar un balance del cumplimiento de dicho plan, solicitan se informe estado de seguimiento y evaluación que a la fecha han realizado de acuerdo a los compromisos adquiridos en los planes de mejoramiento presentados por los Proyectos Curriculares y que fueron aprobados por los Consejos de Facultad, para elaborar un informe final del mejoramiento que se puede evidenciar y motivos por los cuales no se han podido realizar algunas actividades. Enviar dicho informe a más tardar el 12 de noviembre.

RTA. Remitir a los coordinadores para que informen lo avanzado y no avanzado, del estado de los procesos por proyecto curricular.

10. **AVAL.**

10.1 **WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA**, Coordinador Laboratorio de Química, solicita aval y apoyo financiero para participar en el X Simposio Argentino y XIII Simposio Latinoamericano de Farmacobotánica, a realizarse en la ciudad de Córdoba, Argentina, del 24 al 26 de noviembre de 2010.

RTA. Informar que debe pasar por movilidad y acogerse a los procesos. Se da el aval para que tramite a Bienestar Institucional.

11. **SOLICITUD DE VEEDOR**

11.1 **6 DOCENTES DEL PROYECTO CURRICULAR DE LICENCIATURA EN EDUCACION**

BASICA CON ENFASIS EN INGLES, solicitan se nombre veedores durante el proceso de evaluación docente que realiza el Consejo Curricular, en razón a que en el Proyecto se han venido presentando ciertas situaciones.

RTA. Solicitar a Control interno que envíe un funcionario para la transparencia de este proceso, con copia al Coordinador.

12. SOLICITUD DE EVALUACIÓN MERITORIA Y LAUREADA

12.1 GERMAN ANTONIO NIÑO GALEANO, Coordinador Proyecto Curricular de Licenciatura en Biología, remite para evaluación los Trabajos de Grado de los estudiantes **YUDY TATIANA PINILLA BELTRAN; LUISA FERNANDA MORALES ROJAS y CAROLINA CRUZ MORENO; BELA JULIANA HENRIQUEZ CHACIN y MANUEL ALEJANDRO GOMEZ CORTES; ADRIANA PATRICIA SALAMANCA GARCIA; YULY ANDREA RODRIGUEZ CARO y LINA RODRIGUEZ CALDERON; DIANA PAOLA AMAYA PANCHE** postulados para mención meritoria; y de los estudiantes **ALEJANDRA JIMENEZ R. y PILAR CRISTINSA ROJAS R.** postulado para mención laureada

RTA. Remitir al Comité de Investigaciones.

13. PERFILES PROXIMA CONVOCATORIA

13.1 HUMBERTO ALEXIS RODRIGUEZ, Presidente Consejo Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, en respuesta a oficio Cons-CFCE-37-04-2010, remite perfil aprobado, **SEGUIMIENTO A CASO, A 37, caso 3,2.**

RTA. Aprobado. Se informa que hay 8 plazas desiertas del Concurso 2010-II. Se recomienda asignarlas de la siguiente manera: 2 Tecnología, Maestría Lingüística; 1 Lengua Materna; 1 sociales; 1 Educación Artística; 1 Lingüística.

14. INTERINSTITUCIONALIZACIÓN GRUPO DE INVESTIGACION

14.1 **DIANA PATRICIA GARCIA RIOS**, Docente Proyecto Curricular Licenciatura en Pedagogía Infantil, solicita aval para la interinstitucionalización del Grupo de Investigación Equidad y Diversidad en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional (Universidad Pedagógica-Universidad Distrital).

RTA. Remitir a Comité de Investigaciones.

15. SOLICITUD ESTUDIANTES

15.1 **CESAR ALBERTO ORTIZ LASPRILLA**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, solicita aprobación de validación del curso Inglés X dictado en el pensum académico de la carrera.

RTA. Remitir a Consejo Curricular para procedimiento según reglamentación vigente.

15.2 **ANDRES FELIPE RIVEROS OCHOA**, Estudiante Licenciatura en Física, solicita aval y visto bueno para que el desarrollo del Trabajo de Grado lo pueda llevar a cabo en el Centro Javeriano de Oncología para adelantar una investigación en el área de física médica.

RTA. Aprobado el desarrollo del trabajo de grado en la modalidad de pasantías.

16. **MONITORIAS**

16.1 **JESSICA LIZETH ESCOBAR y VIVIAN ANDREA BARRAGAN**, Monitoras Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, solicitan se informe cuántos periodos académicos y horas laborales se requieren para adquirir el beneficio de descuento del 50% en el valor de matrícula en la Maestría y cual es la norma que estipula dicha información.

RTA. Responder con fundamento en el Acuerdo 004 de 2006 del Consejo Superior Universitario y reglamentación de estímulos.

17. **COMUNICACIONES**

17.1 **HUMBERTO ALEXIS RODRIGUEZ**, Coordinador Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, remite **copia** de oficio enviado al Comité de Investigaciones de la Facultad, en la que aclara que el Trabajo de Grado de la estudiante **MERY ELIZABETH CHAVEZ postulado para meritorio**, fue traspapelado con otros trabajos, y por eso solo hasta el 5 de octubre fue entregado a la profesora Consuelo Céspedes para la respectiva evaluación.

RTA. El Consejo registra lo informado.

18. **VARIOS**

El Consejo de Facultad solicita a la Decanatura, remitir los syllabus de postgrados al profesor Francisco Camelo, para su evaluación y posterior informe a este Ente académico.

Se da por terminada la Sesión siendo la 1:00 p.m.

BORYS BUSTAMANTE BOHÓRQUEZ
Presidente Consejo de Facultad de
Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad de Ciencias
y Educación

Digitó y elaboró: Luz Amanda Gil

Revisó: Irma Ariza Peña